

MEDIDAS ADOPTADAS DEBIDO AL COVID19

ESTELLA-LIZARRA. 31 marzo de 2020

Ante la nueva situación a las que nos estamos enfrentado debido al COVID-19, se informa:

1. Se ha puesto en marcha un **servicio extraordinario de limpieza y desinfección de los contenedores**. Se han asignado cuatro equipos en turno de mañana y tarde.
2. El servicio de **recogida de voluminosos** a domicilio, realizado por Traperos de Emaús, ha sido suspendido, aunque seguirán recibiendo solicitudes que serán atendidas cuando se restablezca el servicio. Se recuerda la prohibición de abandonar este tipo de residuos en la calle.
3. Igualmente, la **recogida de residuo textil** a través de contenedores se ha cancelado, por lo que se ruega almacenar el residuo textil en los domicilios.
4. El servicio de **recogida de residuos domiciliarios especiales**, a través de los **Puntos Limpios**, ha sido suspendido. Se recuerda la prohibición de abandonar este tipo de residuos en la calle.
5. La **recogida de residuos domiciliarios** a través de sus 4 fracciones principales (Orgánica, Envases y Materiales, Papel-cartón y Vidrio) se seguirá desarrollando con total normalidad. Es importante continuar con una correcta separación de las distintas fracciones, y depositarlas en el contenedor correcto:

<p>MATERIA ORGÁNICA</p> <p>ESTO SÍ</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESTOS DE COMIDA • CÁSCARAS Y PELADURAS • POSOS • RESTOS DE JARDINERÍA • PAPEL SUCIO DE COCINA <p>ESTO NO</p> <ul style="list-style-type: none"> • PAÑALES Y COMPRESAS • TEXTILES • ENVASES • RESTOS DE BARREDURA • COLILLAS 	<p>ENVASES Y MATERIALES</p> <p>ESTO SÍ</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENVASES Y BOLSAS DE PLÁSTICO • LATAS Y BOTES • BRICKS • BANDEJAS DE POLIESPÁN • PAÑALES Y COMPRESAS • RESTOS DE BARREDURA • COLILLAS • VAJILLA Y CRISTALES ROTOS <p>ESTO NO</p> <ul style="list-style-type: none"> • MATERIA ORGÁNICA • TEXTILES
<p>PAPEL Y CARTÓN</p> <p>ESTO SÍ</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISTAS • PERIÓDICOS • PAPEL • CARTÓN <p>DEPOSITARLO SIEMPRE PLEGADO</p> <p>ESTO NO</p> <ul style="list-style-type: none"> • BRICKS • PAPEL SUCIO (COCINA) • BOLSAS DE PLÁSTICO 	<p>VIDRIO</p> <p>ESTO SÍ</p> <ul style="list-style-type: none"> • BOTELLAS SIN TAPAS NI TAPONES • BOTES DE VIDRIO • TARROS <p>ESTO NO</p> <ul style="list-style-type: none"> • VAJILLA • CRISTALES • BOMBILLAS • CORCHOS Y TAPONES • FRASCOS DE MEDICAMENTOS



6. Los **residuos de una persona enferma por coronavirus** y los **EPIs de su cuidador** (mascarillas, guantes, buzos, etc) se debe depositar al contenedor de Envases y Materiales (tapa amarilla). Deben estar dentro de 3 bolsas bien cerradas, una dentro de la otra.
Ver comunicado sobre el manejo de residuos domiciliarios en hogares con CASOS POSITIVOS (o en CUARENTENA) de COVID19 que está colgado en la página web de la Mancomunidad de Montejurra y ha sido enviado a todos los ayuntamientos.

Recordadle, que, si estos días se realizan labores de limpieza en los hogares, se ruega que almacenen los residuos voluminosos, especiales y textil en sus hogares, hasta que los servicios se vuelven a habilitar.

Estamos a vuestra disposición para cualquier duda o problema que podáis tener.

Sin otro particular recibe un afectuoso saludo.

Nicolas Ulibarri

Gerente de Servicios de Montejurra S.A.